

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**2832** JAIME LLABRÉS CLADERA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio para el ejercicio del derecho de preferencia.

A los efectos previstos en la vigente legislación y en concreto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedad de Capital se comunica a los socios de la entidad que en Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, debidamente convocada con fecha 11 de abril de 2019, se aprobó por mayoría la ampliación del Capital Social en la suma de 261.600,00 euros mediante la emisión de 5.232 nuevas participaciones nominales de un valor nominal de cincuenta euros 50,00 euros cada una, numeradas correlativamente del 20.936 al 26.171 con las siguientes condiciones:

Suscripción: Deberá suscribirse como mínimo un 50 por 100 de la ampliación propuesta.

Suscriptores: Exclusivamente socios.

Plazo: Ingresos anteriores al 12 de Junio de 2019, plazo superior al mes estipulado en la Ley Sociedades de Capital artículo 305.

Proporción: Una participación nueva por cada cuatro que se posean del Capital Social de la Entidad.

Desembolso dinerario: 100 por 100 a la suscripción.

Forma: Ingreso en efectivo en la cuenta corriente abierta en Colonya Caixa Pollensa número 2056 0019 46 1001956927.

Incompleta: Caso de no suscribirse la totalidad del Capital de ampliación, podrá aumentarse el mismo si se hubiera alcanzado al menos el 50 por 100 de la ampliación propuesta.

Clase: Participaciones.

Derechos: No transmisibles. Las nuevas participaciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos que las antiguas, una vez suscritas y desembolsadas.

Sencelles, 2 de mayo de 2019.- Administrador único, Jaime Llabrés Cladera.

ID: A190025355-1